ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	904-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ-GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	**REINCORPORACIÓN:** En cumplimiento de la obligación contractual, durante el presente periodo FEBRERO 2022, como estrategia para lograr la fidelización de la población asignada, se llevo a cabo atención de manera presencial, llamadas vía telefónicas y llamadas a través de la aplicación WhatsApp de esta manera se pudo convocar y atender la población objeto de atención y desarrollar las actividades de atención psicosocial encaminada a la caracterización del estado actual de las Personas en Proceso de Reincorporación, y sensibilización a la población sobre medidas preventivas ante la pandemia del coronavirus Covid- 19 y las diferentes variantes existentes a la fecha. De acuerdo a lo anterior se cuenta con la asignación de 40 personas objeto de atención en la ruta de Reincorporación, distribuidos de la siguiente manera: 39 Personas en proceso de Reincorporación activos en la Ruta, se atendieron a 36 PER 1 Persona en proceso de Reincorporación ausente. La población se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Nuqui, Tagachi y Medio Atrato **REINTEGRACIÓN:** Se continuo con el diligenciamiento y actualización de instrumentos dispuestos en la ruta de reintegración regular para la caracterización de la población objeto conforme al procedimiento para la estructuración de planes de trabajo de PPR que registran en elaboración. Finalmente se realizo la evaluación de 7 acuerdos pactados para el mes de Febrero. A la fecha se cuenta con 15 Personas activas en la ruta, de las cuales se atendió a 8 PPR **EVIDENCIAS DE LA OBLIGACIÓN:** 1. Asistencias SIRR, Programación de actividades.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	**REINCORPORACIÓN:** En el presente mes, se realizo con 38 Personas en Proceso de Reincorporación seguimiento y actualización de la situación particular de cada PER en relación a los diferentes componentes de la ruta lo que permite la identificación y priorización de acciones que apalanquen el desarrollo de los diferentes componentes. **REINTEGRACIÓN:** Durante el mes de Febrero se realizo registro mediante uso del aplicativo ARPA de la caracterización de la población objeto de plan de trabajo, la cual corresponde a 9 PPR que a la fecha se encuentra en fase de elaboración, en este sentido se reviso a la luz del estado actual de cada participante la priorización de las metas a trabajar en cada una de las ocho (8) dimensiones. Además se llevo a cabo el desarrollo de las actividades pactadas en el Plan de trabajo de 2 PPR Rosaría Papelito Morrocó y Mauricio Isama. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:** 1. Pantallazo evaluación de os planes de Trabajo en ARPA, Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisión planillas para digitación

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	904-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ-GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC- EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**REINTEGRACIÓN:** En el marco de la presente obligación se realizo caracterización a 8 personas en proceso de reintegración que tienen plan de trabajo en elaboración, los cuales fueron: 0005-19 ; 14-00145 ; 0411-16 ; 0411-15 ; 0419-16 ; 0795-17 ;0373-17 ; 0236-19 y paso a ejecución el plan de trabajo 0394-16. **REINCORPORACIÓN:** Se realizo acompañamiento a la población objeto de atención de acuerdo a las necesidades manifiestas por cada uno: 1; Orientaciones a Proyectos Productivo: 2; Educación ; Salud entre otros. Es importante señalar que a la fecha no se cuenta con lineamientos para la elaboración participativa y construcción de la hoja de ruta, por tal motivo las orientaciones y acompañamiento no se realizan en pro del desarrollo de la misma. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:** 1. Pantallazo evaluación de os planes de Trabajo en ARPA, Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisión planillas para digitación se hizo acuerdos con la población en aras de resolver las necesidad especifica que cada uno de los per presenta
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes gestiones en aras de promover el acceso de la población objeto de atención: 1. Solicitud de portabilidad ante NUEVA EPS RÉGIMEN SUBSIDIADO, con el fin de realizar traslado y asignación de IPS a la PPR Ulber Jumi Zanapi en el municipio de Quibdó, lugar donde reside recientemente, se esta a la espera de la respuesta por parte de EPS. 2. Solicitud de afiliación a la NUEVA EPS de la PER Danilson Torres Correa, quien a la fecha a pesar de las multiples solicitudes a las entidades prestadoras de salud y al ente territorial (Secretaria de Salud Municipal) no se ha logrado hacer efectiva la vinculación y que esta pueda acceder al servicio. 3. Se gestiono la Vinculación a la Oferta Académica Maestro Itinerante a la PER Carlos Valois Valencia en el ciclo III. 4. Se acompaño el inicio de la vigencia 2022 de la Estrategia Maestro Itinerante. Finalmente se señala que durante el periodo de reporte, conforme al interés, necesidades y demandas manifiestas por parte de las PER y PPR, se realizo el respectivo acompañamiento de modo que respondiera a su situación y característica particular, además a la fecha se adelantan acciones de caracterización que permitan adelantar la construcción de la hoja de ruta y sea esta solicitada desde nivel central. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, correo remisión planillas para digitación, Listado de asistencia Correo remisión documentos proyecto productivo, Modulo SIRR-BIE**
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo se adelanto reunión con CNR-FARC y PNUD en aras de apalancar el desarrollo e implementación de la Iniciativa Productiva de Transformación de Madera donde se encuentran vinculadas 24 personas en proceso de reincorporación que viven en la zona del medio Atrato. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Listado de asistencia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	904-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ-GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo actual se llevo a cabo articulación con la Profesional de Seguimiento Ofelia Saavedra con quien se realizo revisión del diligenciamiento de la Matriz Alertas Tempranas, adicional se programo las actividades de prevención de la Estigmatización, Construcción de Paz y la Convivencia donde participaran en 2 jornadas las personas en proceso de reincorporación ubicados en la zona de Medio Atrato. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:** 1. Pantallazo reunión Virtual
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el mes de Febrero se realizaron las siguientes articulaciones y se abordaron los siguientes temas: **JEP: 3/02/2022** Se participo en articulación de manera presencial con el equipo de profesionales, quienes nos capacitaron en Generalidades de la JEP (Que hace, Cual es el propósito, Mecanismos de participación y los TOAR). **ONU MISIÓN DE VERIFICACIÓN: 14/02/2022** Se participo en una (1) articulación de manera presencial con el equipo asignado a la región del Medio Atrato de ONU Misión Verificación, se realizo seguimiento a la reincorporación política, económica y social, las garantías de seguridad para los integrantes de la FARC, sus familias y para las comunidades objeto de atención. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:** 1. Listados de asistencia
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se realizó la atención de 50 Personas de la población asignada, en relación a acceso a los servicios de salud, asesoría caso de riesgo, proyecto productivo, seguimiento F.A, FPT, asesoría psicosocial camino diferencial, lo anterior teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de genero. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:** Modulo SIRR-Programación Actividades, correo remisión planillas para digitación, Listado de asistencia Correo remisión documentos proyecto productivo, Modulo SIRR-BIE
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el presente periodo, se asistió y participo en reunión el 3 de Febrero con el equipo de profesionales de la JEP, quienes de manera sucinta explicaron que son los TOAR, los 3 momentos procesales para participar en los TOAR y las posibilidades de TOAR en la que los comparecientes pueden participar.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el presente periodo se realizo el registro en el SIRR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 50 asesorías entre la ruta de Reincorporación y Reintegración dependiendo la necesidad expuesta: (Formación Académica, Proyectos Productivos, Tramites en Salud, Acompañamiento Psicosocial etc.) 2. Seguimiento mensual a 3 Personas en proceso de Reincorporación que hacen parte del programa de Camino diferencial.(Acompañamiento Psicosocial). **EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:** 1.Registro en el SIRR del reporte de las asesorías mes de Enero 2. Registro en el SIRR seguimiento CDV

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	904-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ-GT ANTIOQUIA CHOCÓ - SEDE QUIBDÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se diligenciaron 3 planillas de Actividades de Reincorporación y acompañamiento Psicosocial (Reintegración, las cuales se remitirán a la encargada de archivo para su respectiva gestión. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:** 1. Correos con información relacionada 2.Registro SIRR
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo participe en las siguientes reuniones y actividades: 1. Reunión Equipo sede Quibdó Febrero 2.Taller Cultura para la legalidad ARN -UNODC, llevado a cabo el 11 de Febrero 3.Articulacion Orientador Productivo Luz Marina Calle, realizadas los días 15 y 16 de Febrero. 4. Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022, llevado a cabo el 18 de Febrero. 5.Sensibilización Sistema Integrado de Gestión, llevado a cabo 24 de Febrero
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo actual se desarrollo: 1.Informe mes de Febrero 2.Elaboracion formato Solicitud de Expensa a realizarse del 21 al 24 de Febrero 3.Matriz caracterización laboral con corte de 25 de Febrero
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 904-2022.

LUCY YURLEIDY PEREA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"